ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMSA ANA MARÍA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al décimo tercer día del mes de marzo del año 2020, siendo las once horas, en el local ubicado en las calles Clemente Ballén 832 y Lorenzo de Garaicoa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber:

- La compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S.A.**, representada por la señora Luz Aurora Kuján Chía, propietaria de treinta y dos mil (32.000) acciones ordinarias y nominativas;
- La señora **LUZ AURORA KUJÁN CHÍA**, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas;
- El señor **FAUSTO W. AMÉN KUJÁN**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas;
- La señora **ANA MARÍA AMÉN KUJÁN**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas;
- El señor **JOSÉ M. AMÉN KUJÁN**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una.

Preside la sesión la señora **Ana Maria Amén Kuján**, y actúa como Secretaria la señora **Luz Aurora Kuján Chía**. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de treinta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$32,200.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019;

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;

PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2020;

PUNTO SEIS: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;

PUNTO SIETE: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del dia. Para tratar el **primero punto** del dia, toma la palabra la señora Luz Aurora Kuján Chia, quien también actúa como Gerente de la compañia, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2019. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañia.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del dia. El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se dé lectura al Informe del Comisario, CPA. Maria Esther Suárez Apolinario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el Informe del Comisario de la compañia respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del dia, toma la palabra la señora Luz Aurora Kuján Chia, quien procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañia por el ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañia por el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del dia, para lo cual toma nuevamente la palabra la Gerente de la compañia, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de US$1.214.01 sean retenidas en cuentas patrimoniales correspondiente. Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del dia, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la CPA. Denisse Jeannine Mieles Paucar como Comisaria Principal de la compañia para el ejercicio económico del año 2020, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

Con relación al **sexto punto** del orden del dia, toma la palabra la Secretaria de la Junta quien pone en conocimiento de los accionistas, el Informe de Auditoria Externa elaborado por la CPA. Marlene Barrera Salazar; los accionistas se toman un par de

minutos en revisar el referido Informe, lo cual en acto seguido es aprobado por todos los accionistas presentes.

Por último, toma la palabra la Presidente de la Junta para el **séptimo punto**, explicando a los accionistas que es necesario resolver sobre la elección del auditor externo para el ejercicio fiscal 2020, mocionando que se reelija a la CPA. Marlene Barrera Salazar, lo cual es aceptado por la totalidad de los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman todos los asistentes.

Certificación: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía AMSA ANA MARÍA S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

Luz Aurora Kuján Chia
Secretaria de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMSA ANA MARÍA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el 13 de marzo del año dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AMSA ANA MARÍA S.A., la Secretaria de la Junta, LUZ AURORA KUJÁN CHÍA, procede a efectuar la lista de asistentes de la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, fundamentándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- La compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S.A.**, representada por la señora Luz Aurora Kuján Chia, propietaria de treinta y dos mil (32.000) acciones ordinarias y nominativas;
- La señora **LUZ AURORA KUJÁN CHÍA**, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones ordinarias y nominativas;
- El señor **FAUSTO W. AMÉN KUJÁN**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas;
- La señora **ANA MARÍA AMÉN KUJÁN**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas;
- El señor **JOSÉ M. AMÉN KUJÁN**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Ana María Amén Kuján
Presidente de la Junta

Luz Aurora Kuján Chia
Secretaria de la Junta